INPEC

85001-GOCON

Bogotá D.C

INPEC 27-01-2026 07:44
Al Contestar Cite Este No.: 2026IE0015526 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 85001 GRUPO CONTABLE / ANA CRISTINA DIAZ MARTINEZ
DESTINO 85104 GRUPO DE BIENESTAR LABORAL GABIE / EDITH JOHANNA VELASCO ATUESTA
ASUNTO RESPUESTA OFICIO NO. 2026IE0012235 CONCEPTO FINANCIERO
OBS RESPUESTA OFICIO NO. 2026IE0012235 CONCEPTO FINANCIERO

2026IE0015526

Doctora
ANGELICA MARIA RODRIGUEZ BARRETO
Subdirectora de Gestión Humana (EF)
Ciudad

Asunto: Respuesta Oficio No. 2026IE0012235 Concepto Financiero

Cordial Saludo,

De acuerdo con el Oficio del asunto, me permito emitir concepto financiero que se debe tener en cuenta en el proceso de contratación cuyo objeto es: **"ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SER / SALUD MENTAL BIENESTAR LABORAL".** Rubro: A-02-02-02-009-006, Recurso 10, Bsitem 410. Valor $68.000.000.

Teniendo en cuenta el valor del contrato no se requiere de Indicadores Financieros.

En lo correspondiente a los impuestos, se comunica lo siguiente:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
"ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SER/ SALUD MENTAL BIENESTAR LABORAL".	IVA: TARIFA GENERAL	RETENCIÓN EN LA FUENTE RENTA POR SERVICIOS. RETENCIÓN EN LA FUENTE ICA POR SERVICIOS. RETENCION EN LA FUENTE IVA

Durante la ejecución del contrato el prestador del servicio debe asumir las demás cargas tributarias de carácter legal del orden nacional, departamental y municipal a que haya a lugar.

Atentamente,

ANA CRISTINA DIAZ MARTINEZ
Coordinadora Grupo Contable

Elaborado por: Ana Cristina Diaz M. Coordinadora Grupo Contable.
Fecha de elaboración: 26 de enero de 2026
Archivo: Acompañamiento para el fortalecimiento del ser salud mental bienestar laboral enero 26 de 2026